RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 16/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA C.D N° 09/2011 PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS"

Mariano Roque Alonso, 31 de Agosto de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa para la "**ADQUISICION DE INSECTICIDAS**" destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; Y el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de **C.D** N° 09/2011 de "**Adquisición de Insecticidas"**, realizado en fecha , cuyo Nº de Expediente es 352.634, se formalizó en Acto de Apertura de sobres en fecha 02 de Agosto del 2011 pero no fueron admitidas las siguientes firmas: **Distribuidora Líder, Agro-Abasto, y Gabe.-**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la siguiente firma :

- **Distribuidora Líder:** el ítem N° 1 .–

Que teniendo en cuenta que la firma AGRO ABASTO presenta DDJJ Art. 40 Vencido y Certificado de Cumplimiento Tributario Vencido siendo estos documentos e carácter sustancial requeridos en el Anexo 1, para dar cumplimiento a todos los requisitos legales y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Publicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta. Y considerando que la institución necesita contar con los productos mencionados en el llamado a C.D. N° 09/2011, y conforme al art. 34 inc. C;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: **Adjudicar la C.D N° 09/2011"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"**, a favor de

Las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Distribuidora Líder	**4.320.000**
TOTAL GENERAL	**4.320.000**

(Guaranies: Cuatro millones, trescientos veinte mil), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.-

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

Dr. Jorge Alvarenga
Director
H.D.M.R.A

DR. JORGE ALVARENGA
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO